



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	80 Ptas.	al año: 50 semestre y 30 trimestre.
Provincia	100	60 40
Edictos y anuncios: línea o fracción		2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales		1
Id. Particulares, Sociedades y Financieros		3

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

SERVICIO FORESTAL

Subasta de madera

El día 4 de enero próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Excm. Diputación Provincial una subasta para la adjudicación de 4.158 pinos y 2.037 eucaliptos, con una cubicación de 794,015 metros cúbicos de madera y 103,950 toneladas métricas de leña, correspondientes al aprovechamiento maderable del monte "Rasa de Luces" (Colunga).

El tipo de licitación será de 239.550,59 pesetas.

Este aprovechamiento está incluido en el grupo primero y podrán concurrir a la subasta aquellos licitadores que estén en posesión de Certificado profesional de las clases A, B o C, y cuya hoja de compras presente saldo suficiente en el día de la subasta.

Se seguirá el sistema de pliegos cerrados, que se presentarán en el Servicio Forestal de la Excelentísima Diputación y cuya admisión concluirá a las trece horas del día anterior al fijado para la subasta, siendo indispensable depositar en la Depositaria de la Diputación, en concepto de fianza provisional, el cinco por ciento del importe de la tasación que asciende a la cantidad de pesetas 11.977,53. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se insertará al final y vendrán reintegradas con póliza de 4,50 pesetas.

En caso de existir empate, se resolverá éste por pujas a la llana, durante quince minutos y, si continuase el empate, se resolverá por sorteo.

La ejecución de este aprovechamiento se efectuará de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en el Servicio Forestal de la Excm. Diputación Provincial.

Todas las cargas que se deriven

de la adjudicación del aprovechamiento, como asimismo el importe de este anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 17 de diciembre de 1955.—El Vicepresidente, Carlos García Mauriño.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del Certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo de fecha, en el monte "Rasa de Luces" (Colunga), de la pertenencia de la Excelentísima Diputación provincial de Asturias, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado profesional reseñado y hoja de compras número, de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta. de de 195...

El interesado,

El día 14 de enero próximo, e inmediatamente a continuación de la subasta del monte "Rasa de Luces", tendrá lugar en la Excelentísima Diputación Provincial una subasta para la adjudicación de 4.637 pinos y 590 eucaliptos, con una cubicación de 816,865 m. c. de madera y 115,925

Tm. de leña, correspondientes al aprovechamiento maderable del monte "Rasa de Selorio" (Villaviciosa).

El tipo de licitación será de pesetas 257.202.

Este aprovechamiento está incluido en el grupo primero y podrán concurrir a la subasta aquellos licitadores que estén en posesión de certificado profesional de las clases A, B o C y cuya Hoja de Compras presente saldo suficiente en el día de la subasta.

Se seguirá el sistema de pliegos cerrados, que se presentarán en el Servicio Forestal de la Excelentísima Diputación y cuya admisión concluirá a las trece horas del día anterior al fijado para la subasta, siendo indispensable depositar en la Depositaria de la Diputación, en concepto de fianza provisional, el 5 por 100 del importe de la tasación, que asciende a la cantidad de 12.860,10 pesetas. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y vendrán reintegradas con póliza de 4,50 pesetas.

En caso de existir empate, se resolverá éste, por pujas a la llana durante quince minutos y, si continuase el empate, se resolverá por sorteo.

La ejecución de este aprovechamiento se efectuará de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en el Servicio Forestal de la Excelentísima Diputación Provincial.

Todas las cargas que se deriven de la adjudicación del aprovechamiento, como asimismo el importe de este anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 17 de diciembre de 1955. El Vicepresidente, Carlos García Mauriño.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle

número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, de fecha, en el monte "Rasa de Selorio" (Villaviciosa), de la pertenencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Asturias, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado profesional reseñado y hoja de compras número, de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

..... de de 195...

El interesado,

VIAS Y OBRAS

ANUNCIO

Siendo necesario suspender el tráfico durante las obras de extensión y consolidación del aglomerado asfáltico en la carretera provincial de San Miguel de la Barreda a Lugones, anunciamos la suspensión a partir del próximo día 21, a las ocho horas y durante los días 21, 22, 23 y 24 de los corrientes y del 2 al 7 del próximo enero de 1956, ambos inclusive.

Esta suspensión es en beneficio de la obra y por tanto en el de los usuarios de la carretera y aún comprendiendo las molestias, momentáneas, que ocasiona esta disposición, se ruega y ordena no la contravengan pues de lo contrario, tendríamos que sancionar

la infracción o infracciones obligatoriamente.

Oviedo, 19 de diciembre de 1955.
El Ingeniero Director de Vías y Obras.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PUERTOS.—CONCESIONES

Concejo de Avilés

ANUNCIO

Don Manuel Alvarez Gutiérrez, vecino de Avilés, en nombre y representación de Hijos de don Celestino Alvarez Fernández, solicita autorización para construir, en la zona portuaria de San Juan de Nieva, dos viviendas y ampliación de un almacén ya existente, en terrenos de la concesión otorgada por O. M. de 22 de julio de 1943.

El proyecto de las obras a realizar estará expuesto al público, durante un plazo de treinta días, en la Secretaría de esta Jefatura de Obras Públicas, pudiendo, dentro de dicho plazo, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la dependencia antes citada o en la Alcaldía de Avilés.

Oviedo, 23 de marzo de 1955.—
El Ingeniero Jefe.

—:—

LÍNEAS ELECTRICAS

Don Benigno García Alonso, Director de Electra de Bedón, Sociedad Anónima, solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 5.000 voltios, derivada de la de Santa Cruz de Mieres a Ablaña, para enlace con la de Requejo a La Peña, en Mieres.

La línea con una longitud de 1.444 metros, tiene su origen en la de Santa Cruz de Mieres a Ablaña, en el lugar próximo a la antigua estación de la Renfe, en Mieres y en su primera alineación hasta el poste número 4, verifica los siguientes cruces:

Entre postes 2 y 3; cruce con línea de la Compañía Telefónica Nacional de España; línea de Telégrafos; línea eléctrica de baja tensión; carretera actual y nueva carretera a la estación de la Renfe; teléfono y telégrafos de la Renfe y línea férrea electrificada de esta misma entidad, en el kilómetro 120,46 del tramo León-Gijón.

Entre postes 3 y 4; cruce con nueva carretera en proyecto; línea telefónica de la Renfe; línea

férrea de la Sociedad General de Ferrocarriles Vasco - Asturiana en el kilómetro 6,17 de la línea de Ujo - San Esteban y teléfono de dicha Compañía.

A partir del poste número 4, la línea sigue en una nueva alineación por la margen izquierda (aguas abajo) del río Caudal, cruzando éste entre los postes 28 y 29; el ferrocarril minero de Fábrica de Mieres y línea telefónica de dicha factoría entre los 31 y 32, y por último la carretera de Gijón a Sevilla, en el kilómetro 426, hectómetro 6, hasta enlazar por fin con la línea de 5.000 voltios de Requejo a La Peña.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se publica el presente anuncio, señalando un plazo de treinta días, contados desde la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para la presentación de reclamaciones, ante esta Jefatura o en la Alcaldía de Mieres, contra la instalación arriba reseñada.

Durante el indicado plazo estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Jefatura el proyecto de dicha instalación.

Oviedo, 7 de diciembre de 1955.
El Ingeniero Jefe, I. Fontana.

—:—

LÍNEAS ELECTRICAS.—CONCESIONES

Concejo de Gijón

ANUNCIO

"Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.", con domicilio en Oviedo, solicita concesión administrativa para proceder a la instalación de una línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 10 KV., en una longitud de 1.147 metros, entre las subestaciones de oxígeno (La Calzada) y Natahoyo, en Gijón.

El proyecto de las obras a realizar, estará expuesto al público, durante un plazo de treinta días, en la Secretaría de esta Jefatura de Obras Públicas, pudiendo, dentro del mismo, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la dependencia antes citada o en la Alcaldía de Gijón.

Oviedo, 12 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL DE OVIEDO

Confeccionados por esta Administración los documentos cobratorios de las Contribuciones Rústica

ca y Pecuaria y Urbana del Ayuntamiento de esta capital para el próximo ejercicio de 1956, se hallan de manifiesto en estas oficinas durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para que los señores contribuyentes puedan examinarlos durante el citado plazo y formular las reclamaciones que legalmente procedan.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Contribución Territorial de 30 de septiembre de 1885.

Oviedo, 19 de diciembre de 1955.
El Administrador, Luis Ugarte.

SUBDELEGACION DE HACIENDA DE GIJON

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por el concepto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, que terminados las Padrones que han de regir durante el próximo año 1956, quedan expuestos al público durante el plazo de diez días, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del vigente Reglamento del Ramo.

Gijón, 14 de diciembre de 1955.
El Subdelegado de Hacienda, Francisco Martínez Hinojosa.

—:—

Negociado de Industrial

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público, que la Matrícula de la Contribución Industrial de Comercio y Profesiones, del término municipal de Gijón, para el próximo ejercicio de 1956, se halla expuesta al público en esta Subdelegación de Hacienda, Negociado de Industrial, de diez a doce de la mañana, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo los interesados hacer dentro de dicho plazo la reclamación que estimen oportuna, que habrá de fundamentarse en inexacta clasificación o en error, en la cuota señalada.

Gijón, 16 de diciembre de 1955.
El Subdelegado de Hacienda.

ADMINISTRACION MUNICIPAL
AYUNTAMIENTOS

DE CABRALES

EDICTOS

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el expediente de suplemento y Habilitación de Créditos con cargo al superávit, del ejercicio de 1954, con el fin de dotar de suficiente consignación varias partidas del Presupuesto de 1955, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones durante quince días hábiles, estando para las cuales a cuanto determina el artículo 664 de la Ley de Régimen Local.

Cabrales, a 12 de diciembre de 1955.—El Alcalde.

—:—

Formados los repartos de la Contribución Urbana y Matrícula de Contribución Industrial para el año 1956, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal por el plazo de diez días, al objeto de oír reclamaciones.

Cabrales, a 12 de diciembre de 1955.—El Alcalde.

DE CANDAMO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de dos del actual, el Presupuesto Municipal que ha de regir durante el próximo año de mil novecientos cincuenta y seis, queda expuesto en esta Secretaría por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Candamo, a 12 de diciembre de 1955.—El Alcalde.

DE CORVERA

ANUNCIO

Formados los Padrones y Listas Cobratorias, con sus respectivas copias, de los conceptos de Contribución Rústica y Pecuaria y Urbana, y Arbitrios Municipales sobre los mismos, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones; dichos documentos regirán para el ejercicio de 1956.

Corvera, a 14 de diciembre de 1955.—El Alcalde.